

Algunas reflexiones en torno al debate abierto sobre la cuestión del aborto.

P. Rodolfo Pedro Capalozza, SAC

Me parece importante, antes de entrar en el tema concreto del aborto, tener en cuenta dos aspectos fundamentales:

- Ninguno de nosotros tiene derecho a juzgar al otro. Sólo Dios conoce el interior de cada uno, sus últimas motivaciones, su grado de libertad y conocimiento para decidir, las circunstancias que rodean la vida de cada uno y como ellas influyen en cada persona. No se trata de condenar personas, pero sí condenar lo que está mal. Perder el sentido del bien y del mal es caer en un pragmatismo o eficientismo que inexorablemente nos conduce a la destrucción personal y social. Los valores dan sentido a la vida; renunciar a ellos es perder el rumbo de nuestra existencia.
- No existe pecado, por más grave que sea, que supere el amor de Dios. Cuando el arrepentimiento nos lleva al encuentro con Dios, su perdón supera todo deseo. Dios perdona lo que yo no soy capaz de perdonarme. Su perdón es verdadera absolución de toda culpa. Dios, de la muerte saca la vida. Quien ha cometido el pecado del aborto, reconoce su falta y se acerca con arrepentimiento sincero al sacramento del perdón, tiene que tener certeza absoluta del actuar liberador de Dios y sentirse invitado a convertir ese mal en bien, trabajando de ahora en más al servicio de la vida.

Cuando se dice que la Iglesia está en contra del aborto, muchas veces se intenta limitar el tema a una postura religiosa o dogmática. El respeto a la vida es un valor fundamental, más allá de todo credo religioso. Por algo, las tres religiones monoteístas coincidimos en el valor sagrado de toda vida. El poder civil y el servicio legislativo no puede determinar quién tiene que morir y quién tiene que vivir. El valor absoluto de la vida es anterior a cualquier poder legislativo. No puede el hombre dar autorización para matar, más allá de cualquier visión religiosa. Existen valores objetivos que una sociedad no puede desconocer si quiere vivir en paz. Toda ley positiva, toda norma establecida por el poder legislativo deberá partir de la ley misma que rige la creación y que es anterior a cualquier legislación. A decir del Papa Benedicto XVI, hemos de legislar a partir de la ley establecida en la creación y no en contra de ella. La centralidad e invulnerabilidad de la vida humana es un valor que no se puede negar. Quizá sea este uno de los puntos centrales en nuestra cultura actual. Muchas veces podemos tener la tentación de sentirnos los creadores del bien y del mal, el hombre termina determinando lo que es bueno y es malo. Se trata de la gran tentación de la omnipotencia que nos lleva a ponernos en el lugar del absoluto. Es interesante la postura, tomada en su momento por el presidente de nuestro vecino país del Uruguay, el doctor Tabaré Vazquez. Él, siendo agnóstico, veta la ley del aborto fundado en su condición de médico y en su juramento de defender siempre el valor de la vida humana.

Sin lugar a duda, la fe en un Dios que nos hizo a su imagen y semejanza y que en Jesucristo le dio una nueva dignidad a la vida humana, acrecienta nuestro compromiso de trabajar por la vida.

Muchas posturas defensivas del aborto callan lo esencial en esta acción: estamos eliminando una vida humana. Ya nadie duda que la vida es plena desde el momento de la concepción. Nada nuevo ocurre luego del encuentro de un espermatozoide con un óvulo, todo lo siguiente es alimentar y desarrollar lo que ya es una realidad: un ser humano. Todo está ahí desde el primer momento. Esto, admitido por la ciencia, es confirmado por nuestra Constitución Nacional. Toda ley que no respete el derecho a la vida desde su concepción sería anticonstitucional.

Ciertamente existen caso de embarazos no deseados, incluso muchas veces como consecuencia de abusos. Como Iglesia tenemos la obligación de acompañar de cerca estas situaciones brindando todo nuestro apoyo espiritual y material para que el proceso sea vivido lo más sanamente posible, pero, no podemos por el afán de proteger, supuestamente, la salud de la madre, eliminar la vida del inocente. Un mal no se soluciona con un mal moral mayor. Dicen los Obispos integrantes de la Comisión Ejecutiva del Episcopado Argentino, en su último mensaje sobre este tema: *Allí es cuando surge la pregunta humana y ética sobre qué hacer. En la forma de responder la pregunta se cae muchas veces en plantear un enfrentamiento entre dos personas en situación de vulnerabilidad. Por un lado la mujer, que no decidió ser madre, suele encontrarse en soledad y la mayoría de las veces en un contexto de pobreza; por otro lado, la vulnerabilidad de la vida humana concebida que no se puede defender. Debiéramos escuchar tanto las madres embarazadas que sufrieron una terrible violencia sexual, como así también contemplar el derecho a la existencia de los inocentes que no pueden defenderse.*

La eliminación del hijo no resuelve el problema de la madre, lo agrava. Suele ser muy difícil para una mujer superar el trauma de un aborto. Muchas veces genera angustias difíciles de elaborar.

Ante esto me asombra la paradoja de, por un lado, querer resolver el tema del embarazo no deseado eliminando al niño inocente y, por otro lado, la realidad de tantos matrimonios que quieren adoptar un niño y encuentran en nuestro país tantas dificultades. Es significativa la cantidad de personas que recurren a países del exterior para poder adoptar por las trabas que encuentran en el nuestro. Esa vida, no deseada por la madre que quedó abandonada, es una vida muy deseada por tantos matrimonios que desean ser papás y mamás del corazón ¿No tendríamos que poner aquí el esfuerzo legislativo y administrativo de nuestro estado? ¿Antes de promover una ley del aborto, el gobierno no tendría que encarar el tema de la adopción? Hay muchas personas que quisieran asumir esa vida no deseada.

Usar el argumento de que con la legislación del aborto se evitaría un mal como son los abortos clandestinos. Es, también, querer reparar con un mal otro mal. Es como querer matar a los ancianos para que no existan geriátricos clandestinos o en malas condiciones de vida. Un estado que no puede evitar los abortos clandestinos es un estado que tiene que reconocer su ineficacia cuando no su compromiso con la corrupción. ¿Tendremos que aceptar que el narcotráfico, la trata de personas, los talleres clandestinos, las barras bravas, los lugares de abortos clandestinos, son

imposibles de ser eliminados? Lo serán, si no conseguimos superar la corrupción. Todas estas realidades no podrían existir sin la complicidad de personas íntimamente ligadas al poder. No podemos acostumbrarnos al mal o a querer combatirlo con otro mal. El bien se construye con el bien. Cuando se quiere construir el bien con el mal se instauran dinámicas maquiavélicas que inexorablemente nos llevan a sistemas dictatoriales.

La Madre Teresa, cuando recibe el premio nobel de la paz, señala que la eliminación de la vida por nacer, es la primera causa de la violencia. Cuando se elimina la vida del inocente y del indefenso, una sociedad abre las puertas para cualquier otro crimen.

Otro argumento que se usa es la libertad de la mujer para hacer con su cuerpo lo que quiera. Lo que no se dice es que ahí no hay un cuerpo sino dos cuerpos. Con el cuerpo del inocente, no se puede hacer lo que se quiere. *Interrumpir su desarrollo* es un eufemismo para no decir: *asesinarlo*. La libertad en el uso del cuerpo no nos puede llevar a jugar con la vida de otra persona. La libertad sólo es real cuando se la concibe unida a la verdad y a la justicia. No es libre el que hace lo que quiere sin tener en cuenta su vínculo con las personas y la naturaleza.

Nos propone la Comisión Ejecutiva de la Conferencia Episcopal Argentina:

La solución o el camino para abordar estas situaciones es la implementación de políticas públicas que:

- Establezcan como prioritaria la educación sexual integral de la ciudadanía, en la que se fomente y capacite para la decisión libre y responsable de concebir una vida humana. Todos tenemos necesidad y derecho de ser recibidos como hijos.*
- Reconozcan la dignidad de la vida humana desde el comienzo de su concepción pasando por todas las etapas de su desarrollo, la dignidad e igualdad de la mujer y el varón, y se implementen acciones tendientes a encarar las causas de la violencia hacia la mujer generando nuevas pautas de conductas basadas en el respeto al otro*
- Acompañen, desde lo social, las situaciones de conflicto y atiendan las heridas que quedan por sanar en quienes están atravesando por estas situaciones.*

Sin lugar a duda este tema nos puede llevar con facilidad a un nuevo enfrentamiento entre nosotros. Me pregunto, como varios se lo preguntan, si buscar ese enfrentamiento no es una forma de tapar situaciones apremiantes en estos momentos, en una sociedad en donde el discurso se construye a partir del pragmatismo de lo eficaz y vendible. Si se buscara conscientemente esto, se trataría de una actitud diabólica porque con la vida no se juega. Por eso, no se trata de plantear nuestra postura con actitudes agresivas o violentas, incapaces de dialogar y escuchar al otro e instaurando nuevas divisiones que siempre nos llevan por caminos de violencia y dominación. A la vez tenemos que ser coherente con nuestro compromiso con la vida y saber que el diálogo se construye en torno a la sinceridad y a una búsqueda auténtica de fidelidad a la verdad, no dejándonos llevar por slogans de moda, medias verdades o sofismas que se instalan con el rostro de progresismo. Es progresista auténtico el que defiende la vida de todo hombre y mujer, especialmente de los más débiles, excluidos e indefensos. *No se ajusten a este mundo, sino transfórmense por la renovación de la mente, para que sepan discernir*

lo que es la voluntad de Dios, lo bueno, lo que agrada, lo perfecto. Rm 12,2 ¿Cómo se puede hablar de derechos humanos sin defender la vida del que no puede defenderse? Es una falacia insostenible. No consumamos discursos sin una profunda reflexión de ellos. La multiplicidad de mensajes y la velocidad de las noticias, no nos permite, muchas veces, pensar la realidad de una manera autónoma y profunda. Hay posturas que se visten con el ropaje del progresismo y que, en el fondo, son retrocesos sociales.

Nuestro país necesita, hoy más que nunca, funcionarios, dirigentes, legisladores y jueces, que brillen por su honestidad y coherencia de vida. Un país no se salva sólo con planes económicos sino con el recupero de actitudes éticas que respeten los valores fundamentales: la vida, la justicia, la libertad, la honestidad, el compromiso con el bien común antes que la búsqueda de intereses personales. Si recuperamos estos valores, en la Argentina no existirá más el narcotráfico, la trata de persona, los talleres clandestinos, los empresarios inescrupulosos, los dirigentes corruptos, el aborto clandestino.

Que no se derrame sangre inocente en la tierra que el Señor, tu Dios, va a darte en herencia y no recaiga sobre ti un homicidio. Dt 19,10